

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE ENCUENTRO MENSUAL Y ENTREGA DE DESPENSAS CON MADRES Y PADRES

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE NO APLICA

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO Artículo 7 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en el Estado de Guerrero Num. 332, artículos 363, 375 fracciones I, VII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución
	Otro				

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
Es un programa implementado por el DIF Municipal mediante el cual se realizan reuniones con madres solteras de forma bimestral, se imparten pláticas informativas sobre algún tema de interés común para el grupo, se brinda información sobre los servicios que presta el DIF Municipal. También se realizan brigadas con asesoría legal, atención médica, psicológica, así como invitar a formar parte del padrón de madres solteras informándoles sobre los requisitos a fin de hacerse acreedores a todos los programas del DIF Municipal. Además, se realizan actividades para activación física. el programa del DIF Municipal en coordinación con el DIF Estatal que consiste en entregar una despensa de la canasta básica en cada encuentro.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE
Cuando la madre o padre es el único responsable económicamente de sus hijos y vive en situación de vulnerabilidad.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	x
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 acta de nacimiento		x
1 curp		x
1 credencial de elector		x
1 comprobante de domicilio		x
1 constancia jurídica de madres		x
1 curp y acta de los hijos		x

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
inmediato

10. FICTA
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
no aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
no aplica

12. VIGENCIA
permanente

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
no aplica

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
deparatamento de grupos vulnerables ante el DIF Municipla

15. HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 am a 4:00 pm
TELÉFONO 1	55 4 43 467
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	aguacate no. 15 col. Centro

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA